a) Primer ejercicio: Consistirá en identificar la denominación correcta de diez (10) herramientas. Por cada una acertada se puntuará 1 punto, las no correctas restarán 0,5 puntos y las no contestadas se valorarán con 0 puntos.

b) Segundo ejercicio: Consistirá en contestar un cuestionario tipo test de veinticinco preguntas sobre el término municipal, localización de calles, lugares, edificios, barrios, instalaciones, y demás datos de interés de la localidad. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de treinta minutos. Para cada pregunta se propondrán tres respuestas, siendo sólo una de ellas la correcta. Se valorará de cero a diez puntos, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen los cinco puntos. Cada pregunta acertada puntuará con 0,40, cada pregunta errónea restará 0,10 puntos y cada pregunta sin contestar 0,00 puntos.

c) Tercer ejercicio: Consistirá en una prueba práctica relacionada con las tareas a desempeñar. El tiempo para la realización de este ejercicio será aquél que en su momento determine el Tribunal en función de la amplitud del mismo. Se valorará de cero a diez puntos, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen los cinco puntos.

ANEXO II

Modelo de instancia o solicitud como aspirante

Al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Liérganes.

D/Dña..., mayor de edad, con DNI nº... y domicilio en..., calle..., nº..., piso..., y teléfono..., por medio del presente, comparece y, como mejor proceda,

Expone 1.- Que tiene conocimiento de las bases de la convocatoria para cubrir... plazas de..., vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Liérganes, publicadas en el BOC nº... de fecha..., así como de la convocatoria por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes, publicada en el BOE n..., de fecha...

2.- Que está interesado en participar como aspirante a las pruebas selectivas objeto de la convocatoria, cuyas bases acepta, concretamente a la plaza de ……..y a cuyos efectos adjunta a la presente solicitud, de acuerdo con el apartado cuarto de la base cuarta de la convocatoria, la siguiente documentación:

-…
-…
-…

3.- Que manifiesta reunir al momento de la presentación de esta solicitud, los requisitos que en la base tercera de la convocatoria, se señalan para los aspirantes; requisitos que, caso de superar las pruebas selectivas y ser propuesto para el nombramiento como funcionario o personal laboral, acreditará en tiempo y forma.

Por todo lo anteriormente expuesto,

SOLICITA

Se tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito y los documentos que al mismo se adjuntan, indicados en el apartado 2, y por formulada solicitud para participar como aspirante en las pruebas selectivas a que anteriormente se hace referencia.

En... a... de... de 200…

Firma

La convocatoria del proceso de selección para cada una de las plazas incluidas en las anteriores Bases comunes, se realizará de forma efectiva en extracto en el B.O.E. y en el Tablón de Edictos municipal una vez evacuado el presente trámite de publicidad, según se establece en la base Segunda, último párrafo.

Liérganes, 20 de noviembre de 2009.–El alcalde, Ángel Bordas García.

09/17220

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

Anuncio de lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de la plaza de Limpiador/a de Edificios Municipales, en Régimen de Personal Laboral a Tiempo Parcial así como de fijación de día, hora y lugar para la realización del primero de los ejercicios del proceso de selección.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2009, se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas, lo que se publica a los efectos oportunos.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Dª. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ PANDO	DNI nº 20.207.689-G
D. IVÁN DÍAZ FERNÁNDEZ	DNI nº 72.073.206-S
Dª. MARÍA DEL CARMEN MANTECÓN REVUELTA	DNI nº 13.767.554-F
Dª. CONSUELO PELAYO RIVAS	DNI nº 13.738.439-X
Dª. FUENSANTA SAN MIGUEL RUÍZ	DNI nº 72.132.663-V
Dª. SONIA COBO GÓMEZ	DNI nº 72.101.211-Y
D. ALBERTO PÉREZ LANZA	DNI nº 13.940.095-W
Dª. GLORIA VIDAL ALONSO	DNI nº 72.098.185-Q
Dª. OLGA VILLALIBRE CORDERO	DNI nº 20.205.008-Z
Dª. MARÍA DIANA SANZ BARBERO	DNI nº 13.760.554-E
Dª. MARÍA FERNÁNDEZ MADRAZO	DNI nº 13.794.055-N
Dª. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	DNI nº 72.100.217-R
Dª. MARÍA SUSANA BARQUÍN HERRERO	DNI nº 72.031.073-H
D. JOSE LUIS ECHEZARRETA ECHEVARRÍA	DNI nº 13.740.271-W
Dª. MARÍA LUISA VELASCO VEGA	DNI nº 72.032.817-Z
Dª. LUZDIVINA VELASCO VEGA	DNI nº 72.032.816-J
D. IGNACIO JOSÉ COBO SAINZ	DNI nº 72.063.013-B
Dª. MARÍA DEL MAR SÁINZ PELAYO	DNI nº 72.047.678-V
D. OSCAR FERNÁNDEZ NORIEGA	DNI nº 72.129.375-H

La realización del primer ejercicio se producirá el día 14 de enero de 2010, a las 11:30 horas, en el edificio del Ayuntamiento de Villafufre (Cantabria), debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de la plaza de limpiador/a de edificios municipales en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial.

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

San Martín de Villafufre, 19 de noviembre de 2009.–El alcalde-presidente, Marcelo Mateo Amezarri.

09/17162